



*Alcaldía Municipal De Marale
Francisco Morazán*

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director Municipal De Justicia de Marale F.M. a través de la presente aclaro que: durante el mes de abril del año 2024 **NO HUBO MATRICULA DE ARMAS DE FUEGO.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Marale Francisco Morazán a los 30 días de abril del año 2024.


Jorge Gabriel Aguilar Rosales
Director Municipal De Justicia